

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la Evaluación de Medio Término

Programa Conjunto FAO/OPS/PNUD:

“Reducción de vulnerabilidades para contribuir al Desarrollo Rural en cinco Municipios de las Cuencas de los Ríos Coatán y Alto Suchiate en el Departamento de San Marcos”

“DESARROLLO RURAL COATÁN SUCHIATE”

1. Antecedentes y Contexto

1.1. Antecedentes

Dentro del Marco de Cooperación entre el Sistema de Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala (UNDAF 2010-2014) se desarrolla el Programa Conjunto (PC) *“Reducción de las vulnerabilidades para contribuir al proceso de desarrollo rural, en los municipios de las cuencas de los ríos del Coatán y Alto Suchiate, del departamento de San Marcos”*. El PC, que se financia con fondos de la cooperación sueca, se focaliza en una zona históricamente excluida, que abarca cinco (5) municipios (Tacaná, Tajumulco, Ixchiguán, Sibinal y San José Ojetenám) donde aún prevalecen las causas que dieron origen al conflicto armado (más del 90% de la población está en algún grado de pobreza). El PC aborda los desafíos del *“Desarrollo Rural Integral”* y *“Hambre Cero”*, que plantea el actual Gobierno, apoyando y fortaleciendo dicho proceso.

1.2. Descripción del Proyecto a evaluar:

El PC tiene como propósito *“Fortalecer el proceso de desarrollo rural en las cuencas del Coatán y Alto Suchiate”*. Para ello plantea un objetivo de programa *“Reducir las vulnerabilidades en salud, hábitat comunitario y oportunidades productivas rurales de la población y el territorio desde una perspectiva de derechos con enfoque de género y pertinencia cultural”* a ser alcanzado mediante tres resultados sustantivos:

- 1) *Familias campesinas de infra subsistencia y subsistencia mejoran su salud, su seguridad alimentaria, sus ingresos y su hábitat comunitario y familiar seguro desde una perspectiva de derechos con enfoque de género y pertinencia cultural.*
- 2) *Actores de la sociedad civil fortalecidos para participar en la gestión del desarrollo local en ejercicio de sus derechos, con énfasis en la participación de las mujeres.*
- 3) *Los gobiernos locales e instituciones sectoriales de los 5 municipios fortalecen sus capacidades y estructuras para la gestión del desarrollo territorial en el marco de los consejos de desarrollo.*

La estrategia desarrollada por el PC se basa en el fortalecimiento por parte de FAO, OPS/OMS y PNUD a las instituciones contrapartes del Gobierno MAGA, MSPAS y SEGEPLAN, respectivamente, para impulsar la atención coyuntural y estructural de las vulnerabilidades de la zona con énfasis en las familias de infra subsistencia y subsistencia. Se aplica un enfoque de Planificación Territorial y Sectorial que oriente el

desarrollo rural, a través de los Consejos de Desarrollo, para que genere oportunidades económicas, mejore su seguridad alimentaria, promueva el manejo sostenible de los recursos naturales, reduzca los riesgos de enfermar y morir por causas factibles de prevenirse y facilite el acceso a los servicios de salud, agua, saneamiento, educación y condiciones de vivienda adecuada para una vida digna.

La población meta del programa es, (i) Población Primaria Directa: 2,600 familias de infra subsistencia y subsistencia que habitan en 50 comunidades; (ii) Población Primaria Indirecta: 500 familias que producen excedentes agrícolas y la población que habita en 5 municipios y 6 micro-cuencas; (iii) Población Secundaria Indirecta: instituciones del Estado (municipal, departamental y nacional) y sociedad civil organizada con competencias en el área (anexo 1). El PC está formulado para ser ejecutados en un plazo de tres años (2010-2013).

1.3. Sistema de Monitoreo y Evaluación Interno del Programa a evaluar

Según lo establecido en el documento de programa, el PC diseñó un Sistema de Monitoreo & Evaluación Interno (Sistema de M&EI o SM&EI), partiendo de la construcción de la línea de base, la que se levantó durante el primer año de implementación (Agosto-Noviembre 2011). El SM&EI se está implementando y permite la verificación del alcance de productos y resultados, basándose en la planificación de los Plan Operativo Anual y los efectos esperados del Documento de programa.

El Sistema de M&EI consiste en varios instrumentos y mecanismos que facilitan el flujo de información para la medición de cambios a los que contribuye el PC. Dentro de dichos instrumentos está la Matriz de M&EI (anexo 2), que incluye los resultados y productos esperados del PC, que sirve base para el M&EI. Cuenta con 37 indicadores fácilmente medibles, con sus valores iniciales tomados en metas, frecuencia de mediciones y grupos objetivos. Comprende, asimismo, un flujograma que representa el proceso de monitoreo y evaluación del PC en sus tres niveles (1: Componente; 2: Resultado, y 3: Efecto e Impacto, indicando los espacios de intercambio de información, roles, responsabilidades, instrumentos a usar en cada espacio y frecuencia de levantamiento de información y elaboración de informes), incluye además los formatos para la presentación de informes trimestrales y anuales, y un Manual que guía la implementación del Sistema.

En el primer trimestre del 2012 se validó el Sistema de M&EI y se realizaron ajustes para iniciar su implementación en el segundo trimestre del año.

1.4. Contexto en el cual está operando el Programa Conjunto

El PC opera en una de las áreas más altas de Guatemala, donde las temperaturas varían bruscamente entre noche y día, implicando en la salud y en los cultivos. La topografía es accidentada, lo cual dificulta la siembra y hace el territorio propenso a deslaves en épocas lluviosas.

El área se caracteriza por la siembra de granos básicos para el autoconsumo. Existe migración permanente hacia la ciudad de Guatemala y hacia los Estados Unidos por la población de ingresos bajos y medios.

El año inicial del PC estuvo marcado por las elecciones presidenciales, y las de Diputados, Alcaldes y Concejos Municipales. Este proceso se desarrolló con normalidad y

no tuvo mayor impacto en la implementación del PC. Por el cambio de autoridades locales si se realizaron algunas reprogramaciones en las actividades.

Tres de los municipios participantes en el PC colindan con México, de donde grupos guatemaltecos traen productos de contrabando para su venta en Guatemala. Por conflictos con dichos grupos, se retiró la PNC de varios municipios de San Marcos, incluyendo los cinco que participan en el PC. Por esta situación de aparente inseguridad, el SNU dejó de autorizar viajes al territorio operativo del PC durante los primeros meses de 2012.

En cuanto a eventos naturales durante la implementación del PC, impactó en el territorio nacional la tormenta tropical 12-E (octubre 2011), cuyos efectos se notaron en el área de acción del PC, sin dejar daños significativos en las comunidades participantes.

2. Propósito de la Evaluación

Revisar y valorar, bajo un enfoque formativo, el proceso que hasta la fecha lleva implementado el Programa Conjunto “*Desarrollo Rural Coatán Suchiate*”, para proveer insumos y orientación al equipo del Programa Conjunto, a las instituciones gubernamentales co-partes (MAGA, SEGEPLAN y MSPAS), al SNU y al Donante, sobre mejoras en la continuación del proceso de implementación del Programa Conjunto.

3. Objetivos y alcance de la evaluación

A continuación se presentan los objetivos agrupados por los criterios de evaluación de referencia:

a. Pertinencia

Analizar si los resultados y productos definidos por el Programa Conjunto, la estrategia, enfoque y temáticas abordadas continúan siendo válidas (relevantes) con las prioridades nacionales, las necesidades e importancia de las cinco municipalidades, instituciones, organizaciones y familias participantes.

b. Idoneidad

Valorar el método, el enfoque, la estrategia y el relacionamiento que ha impulsado el Programa Conjunto para el avance hacia el logro de los resultados y productos, considerando la aceptación cultural por parte de las instituciones, organizaciones y familias participantes y si el Programa Conjunto es factible dentro del contexto local (municipios y de las cuencas del río Coatán y Suchiate).

c. Eficacia

Medir el grado de avance en el cual el PC ha contribuido al logro de productos y resultados esperados y no esperados. Este análisis implica una valoración sobre el grado en el que los cambios observados son atribuibles a la intervención del PC.

d. Eficiencia

Analizar la gestión del PC, por componente y por resultado, la relación costo-beneficio, en cuanto a la implementación de estrategias y actividades, la dotación de recursos en tiempo, costos de transacción, tiempos establecidos en la planificación y el monitoreo enfocados a la contribución hacia el logro de resultados. Este análisis incluye la revisión y valoración de los procedimientos utilizados por las agencias y la forma en que han influido las alianzas con otros actores para la búsqueda de resultados y productos.

e. Sostenibilidad

Valorar en qué medida se está avanzando y contribuyendo al desarrollo de las capacidades de las municipalidades, de las delegaciones sectoriales, de las organizaciones de sociedad civil y de las familias, para el cumplimiento de sus competencias y roles en el marco de la política pública del país.

4. Preguntas de la Evaluación

Las preguntas que deberán ser incluidas en la evaluación según cada criterio son, como mínimo las que se presentan a continuación.

- a. Pertinencia
 - *¿Coinciden los municipios participantes en el PC con los municipios priorizados por el Gobierno por condiciones de pobreza y vulnerabilidad?*
 - *¿Coinciden los resultados y productos que el Programa Conjunto definió con las principales necesidades de desarrollo rural en los cinco municipios y 50 comunidades participantes?*
 - *¿Coinciden las estrategias y enfoques del PC con las prioridades nacionales?*
- b. Idoneidad
 - *¿La forma en que opera el PC es aceptable y factible dentro del contexto local?*
 - *¿El método de implementación en terreno es apropiado y congruente con la cultura, y viable dada la geografía y otras realidades del contexto local?*
- c. Eficacia
 - *¿Cuál ha sido el grado de avance hacia el logro de los productos y resultados esperados y no esperados del PC?*
 - *¿Cuáles han sido los cambios de los valores iniciales de los 37 indicadores indicados en la Matriz de M&EI?*
 - *¿En qué grado ha incidido el PC en los cambios observados?*
- d. Eficiencia
 - *¿Se ha usado de manera apropiada y económica los recursos para lograr el avance hacia los resultados y productos deseados?*
 - *¿Ha sido oportuna la disponibilidad de insumos y acciones?*
 - *¿Ha sido oportuno el flujo de fondos y la ejecución física de los desembolsos recibidos?*
 - *¿Cuáles han sido las fortalezas y debilidades de la organización y funcionamiento interno del PC incluyendo el clima organizacional?*

- *¿Ha sido oportuno el apoyo político, técnico y soporte administrativo brindado por las Agencias? ¿Cuáles han sido las debilidades a superar en el futuro?*
 - *¿Ha funcionado la articulación interagencial? ¿Cuáles son las recomendaciones de mejora?*
 - *¿Ha habido modificaciones al diseño original del PC?, y en caso que sí ¿Han sido justificadas dichas modificaciones?*
 - *¿Son las instituciones sectoriales, municipales y sociales, nacionales y locales que participan en el PC, las indicadas para lograr los resultados y productos?*
 - *¿Son las organizaciones y familias participantes en el PC las adecuadas para lograr los resultados y productos del PC?*
- e. Sostenibilidad
- *¿Se está implementando una estrategia para el desarrollo de capacidades de las partes interesadas para mantener, manejar y asegurar los resultados y productos a futuro?*
 - *¿El PC ha acordado con las instituciones sectoriales, y municipalidades, mecanismos financieros y económicos que aseguren una continuidad de los resultados y productos una vez finalizado el PC?*
 - *¿Se ha promovido la utilización de fuentes de financiamiento público y privado que garanticen la financiación de las demandas locales?*
 - *¿En qué grado las familias, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales e instituciones sectoriales usan los conocimientos y las experiencias adquiridos a través del PC?*
 - *¿Cuál ha sido el rol de la Coordinación General del PC para establecer relaciones con las instituciones sectoriales a nivel central y local?*

5. Metodología de la evaluación

El/la evaluador/a diseñará la metodología de evaluación en detalle. Los principales elementos a tomar en cuenta para el diseño de la metodología son los siguientes:

- a. Esta evaluación de medio término está contemplada en el Documento de Programa Conjunto, durante el segundo año de implementación del PC.
- b. El área geográfica a tomar en cuenta para realizar la evaluación es la siguiente: Territorio de los cinco municipios que integran las cuencas del río Coatán (área Guatemala) y Suchiate.
- c. Contemplar mecanismos y procedimientos adecuados para el análisis de los factores internos y externos (contexto) al PC que contribuyeron o limitaron el logro de los resultados.
- d. El proceso de evaluación será participativo, cultural y lingüísticamente pertinente con enfoque de género.
- e. La metodología de la evaluación debe contemplar análisis cuantitativo y cualitativo.
- f. Asegurar la utilización de instrumentos pertinentes.
- g. Diseñar una muestra representativa tanto de los actores claves a entrevistar, así como de las instituciones.
- h. Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas derivadas de la puesta en marcha del PC, tomando en cuenta que esta evaluación tiene un enfoque formativo.

El evaluador tomará en cuenta los actores clave y la información disponible, indicados en los anexos.

6. Productos de la evaluación

Los productos requeridos de la presente evaluación son los siguientes:

Producto 1: Informe inicial de la evaluación. El evaluador/a presentará un informe inicial antes de lanzarse de lleno al ejercicio de recolección de datos. El informe detallará la comprensión del evaluador/a sobre lo que va a evaluar y por qué, mostrando cómo cada pregunta de la evaluación será contestada y por qué medio: los métodos propuestos; las fuentes de información propuestas, y los procedimientos de recolección de datos. Incluye una propuesta de calendario de labores, actividades y entregables. Este informe permite tanto al equipo del PC como al evaluador/a una oportunidad para comprobar que entienden de la misma manera la evaluación y clarificar cualquier inquietud desde el principio. Para este producto se entregará una lista de documentos para revisión (anexo 3).

Producto 2: Borrador del informe de evaluación. El evaluador/a entregará un borrador del informe final que cumpla con lo requerido en el anexo 4 “Formato y estándares de calidad para informes de evaluación”.

El equipo del PC y las partes interesadas clave en la evaluación examinarán este borrador del informe para asegurar que ésta cumple los criterios de calidad exigidos y darán sus observaciones al mismo al ser tomadas en cuenta en el informe final.

Producto 3: Informe final de la evaluación. Un documento de 20 páginas, que cumpla con el formato descrito en el producto 2. Además incluirá un **Sinopsis de la evaluación**¹.

El informe final de la Evaluación de Medio Término será usado por el equipo a cargo del Programa Conjunto para realizar las mejoras recomendadas en el mismo. La Unidad de Coordinación del PC² rendirá cuentas al SNU sobre la incorporación de las recomendaciones al proceso de implementación del Programa Conjunto. Además, el informe final será presentado al Comité Gerencial de Programa y al Comité Directivo Nacional como insumos para orientar la implementación operativa y estratégica del Programa Conjunto.

Composición del Equipo de evaluación y competencias necesarias

a) Perfil de la empresa consultora

¹ Un resumen de tres a cinco páginas no técnico del resumen ejecutivo, que permita el conocimiento generado por la evaluación del PC..

²La Unidad de Coordinación del Programa Conjunto se integra por la Coordinación General, Coordinadores de Resultados y Responsables de Componentes.

- Experiencia de 3 años en procesos de evaluación de resultados de proyectos y/o programas de desarrollo.
- Experiencia en al menos una evaluación de proyectos y/o programas de desarrollo rural.
- Experiencia en gestionar procesos de evaluación con elementos diversos:
 - i. Varias temáticas (salud, seguridad alimentaria, fortalecimiento institucional, etc.)
 - ii. Diversidad de actores: familias organizaciones comunitarias, asociaciones de productores, municipalidades, sociedad civil, instituciones gubernamentales, Cooperación Internacional, entre otros.

b) Equipo profesional de evaluación mínimo requerido

El número de profesionales que se describen a continuación es el mínimo requerido; sin embargo la empresa puede proponer el personal que estime conveniente para lograr la ejecución de la evaluación a satisfacción.

Evaluador Principal y coordinador de equipo:

- Licenciatura en Ciencias Sociales y otras carreras afines al desarrollo.
- Conocimiento y experiencia en evaluación con enfoque de gestión basada en resultados – GBR
- Experiencia de al menos 5 años en formulación y gerencia de proyectos de desarrollo.
- Experiencia de trabajo en al menos 3 evaluaciones externas sobre resultados en proyectos de desarrollo.
- Experiencia de trabajo en al menos 3 años en dirección o coordinación de equipos multidisciplinarios.

Evaluador/consultor 2

- Licenciatura en Ciencias sociales u otras carreras afines al desarrollo.
- Experiencia de trabajo en al menos 5 años en proyectos de desarrollo comunitario.
- Experiencia de trabajo en al menos 3 años en asesoría a instituciones nacionales y locales en el área de fortalecimiento institucional.
- Experiencia en al menos 2 evaluaciones externas sobre resultados en proyectos de desarrollo.

Evaluador/consultor 3

- Licenciado en Ciencias de la salud o afines
- Experiencia en el manejo conceptual y práctico de los determinantes de la salud
- Experiencia de trabajo en al menos 3 años en proyectos de desarrollo relacionados con la salud en sus diferentes ámbitos (local, regional y nacional).
- Experiencia en al menos 2 evaluaciones externas sobre resultados en proyectos de desarrollo rural, con énfasis en temas de salud.

7. Ética de la evaluación

La empresa realizará la evaluación de conformidad con los principios definidos por el

Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés) en el documento “Código de Conducta”, con el fin de asegurar que el proceso de evaluación se desarrolle en un marco ético, imparcial y confidencial. (anexo 5)

8. Disposición de implementación

El/La consultor(a) deberá trabajar en estrecha relación con la Coordinación General. Se realizarán reuniones con los representantes de las Agencias cuando se considere necesario profundizar en temas específicos de los Componentes. El/La consultor(a) gozará de plena libertad para discutir con los actores clave involucrados en la ejecución del Programa.

9. Plazo para el Proceso de Evaluación

La evaluación tendrá una duración de 30 días calendario. Cumpliendo con los siguientes plazos por cada producto:

#	Producto	Tiempos
1.	Informe Inicial de la Evaluación	Cinco días calendario después de firmado el contrato.
2.	Borrador de informe de evaluación	Veinte días calendario después de aprobado el Informe Inicial de la Evaluación
3.	Informe Final de Evaluación	Cinco días calendario después de haber recibido las observaciones del grupo de referencia

10. Forma de pago

Los pagos se realizarán en dólares americanos. La cantidad a pagar está estimada en función de los porcentajes establecidos para cada producto, el cual se desglosa en monto líquido a recibir más la correspondiente exención de IVA.

Se efectuaran tres (3) pagos de la siguiente forma:

No. Producto	Descripción	Porcentaje	Documento requerido para efectuar el pago
1	Producto 1 Informe Inicial de la evaluación	25%	Documento que evidencie la conformidad del Grupo de Referencia.
2.	Producto 2 Borrador del informe de evaluación	30%	Documento que evidencie la conformidad del Grupo de Referencia.
3	Producto 3 Informe final de la evaluación	45%	Documento que evidencie la conformidad del Grupo de Referencia.

Los montos y porcentajes de pago establecidos en cada producto incluyen honorarios y viáticos para los días de estancia en Guatemala. Dos boletos para viajes ida a Guatemala

y regreso al país de origen le serán facilitados por el contratante, en caso de que el/la consultor(a) habita fuera de Guatemala.

11. Anexos

1. Grupos meta del PC
2. Matriz de monitoreo, evaluación e información
3. Lista de documentos a consultar
4. Formato y estándares de calidad para Informes de evaluación
5. Código de conducta para evaluaciones en el Sistema de Naciones Unidas